



E-00007-201701956-FVS

Radicado Nro: E-00007-201701956-FVS

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 46937
 FechaRadico: 06/10/2017
 10:06:52 a.m.
 Folios: 1 Anexos: 0
 Radicador: johana.velasquez
 Destino: GERENCIA - ROSA LUCIA
 TORRES VARGAS: ~
 Remitente: GERENCIA FVS:
 GERENTE~

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2017

Señora
ROSA LUCIA TORRES VARGAS
 Contratista
 Calle 49 A 72-26 Apto 202
 Ciudad

ASUNTO: Comunicación proceso de Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No. 104 de 2015.

Respetado Señora Rosa:

Con ocasión al proceso de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 104 de 2015 suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. hoy en Liquidación (FVS) y la Sra. Rosa Lucia Torres Vargas, el cual tiene como objeto Prestar servicios de apoyo a la gestión como operador de línea en el marco del proyecto 383 en la recepción y tramite hacia las agencias de las llamadas que sean recibidas en la línea 123", esta Entidad amablemente solicita que dentro de un plazo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido del presente, allegue a las instalaciones de la Entidad ubicada en la AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 7 Piso 14, los siguientes documentos:

- Informe Final para el periodo comprendiendo entre el 23 de febrero de 2015 al 31 de julio del 2015, debidamente firmado.
- Proyecto de Certificado de Cumplimiento para el periodo comprendiendo entre el 23 de febrero de 2015 al 31 de julio del 2015, debidamente firmado.
- Formato sin pendientes del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá (paz y salvos).
- CD con las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, según lo señaló el Numeral 15 de la Cláusula Sexta.

Informamos que de no recibir respuesta positiva a esta comunicación dentro del plazo anteriormente señalado, el FVS procederá a liquidar unilateralmente el contrato con base en la información que reposa en el expediente contractual, conforme a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



NOHELIA RAMÍREZ ARIAS

Gerente Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación.

Proyectó: Dayana Salazar – Profesional FVS en Liquidación.
 Revisó: Edith León – Abogada FVS en Liquidación.
 Catalina Bohórquez – Coordinadora Contratos

Av. Calle 26 # 57- 83
 Torre 7 Piso 13
 Código Postal: 111321
 www.fvs.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**